

## Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Asignatura: Derecho Penal I

## 1. Ubicación de la asignatura

Código de la Asignatura:	309- 15085			
Asignatura:	Derecho Penal I			
Carrera:	Abogacía			
Plan:	2004 - 2014			
Año de dictado/Ciclo lectivo:	2016			
Duración (cuatrimestral/año):	Cuatrimestral			
Modalidad (Presencial/ a distancia):	Presencial			
Régimen de Promoción/ (Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	Examen Parcial			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios:	Tercer Modulo			
Carga Horaria:	Teóricas	Prácticas	Total Semanal	Total Cuatrimestral
	5	---	05	90
Correlatividades:	<b>Anterior</b>	<b>Posterior</b>	<b>Código</b>	
	Introducción al Derecho		301-15077	
	Derecho constitucional		306-15082	
		Derecho Penal II	316-15091	

## 2. Cuerpo Docente - Autoridades:

Profesor a cargo de la asignatura	Apellido y Nombre <b>Dra. PUIGDENGOLAS, Analía Hebe</b>
Cargo	Titular Regular
Director de Carrera	Apellido y Nombre <b>Dr. BABINGTON, Roberto E.</b>
Dirección de Estudios	Apellido y Nombre <b>Dr. RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, Carlos Alberto</b>

## Integrantes de la cátedra.

N°	Apellido y Nombre	Cargo
1	Dr. SANTO, Ricardo	Asociado Regular
2	Dra. DONES, Norma	Adjunto Interino
3	Dr. KROZKIN, Martin	Adjunto Regular

## 3. Aspectos Específicos

## 3.1 Encuadre General

## Fundamentación: Encuadre:

- Introducción a los principios básicos del derecho penal argentino en su parte general.
- Estructura del delito, sus elementos y etapas constitutivas, diferentes modalidades y formas de comisión y de participación en el acto delictivo.
- Las consecuencias del delito: LA PENA. Las diferentes penas, sus formas de cumplimiento y modalidades de graduación.

**3.2 Objetivo:**

- El objetivo de la materia consiste en contribuir a que los estudiantes puedan adquirir conocimientos básicos del derecho penal argentino, en su parte general. A fin de que conozcan los alcances y tipos de penas legislados, sus fines genéricos y específicos, como así también los efectos y modos de cumplimiento de la sanción punitiva.
- Por su parte, también se busca el conocimiento y desarrollo crítico de la teoría dogmática del delito, la definición de delito, los componentes y elementos que integran positiva y negativamente al delito.

**3.3 Contenidos Previos:**

El alumno debe tener mínimos conocimientos del Derecho Constitucional Argentino referentes a derechos y tratados de raigambre constitucional, como así también de nociones básicas y generales adquiridas en el desarrollo de la materia Introducción al Derecho, a fin de incorporar con mayor facilidad conocimientos técnicos y dogmáticos jurídicos.

**3.4 Contenidos Mínimos:**

Ámbito de aplicación de la ley penal en el espacio y en el tiempo, los diferentes tipos de penas y sus efectos. Modos y formas de cumplimiento de la pena y mecanismos alternativos de resolución a la conflictiva penal. Multiplicidad de delitos, autoría y participación criminal, formas incompletas de comisión delictiva (tentativa). Análisis y comprensión de la teoría dogmática del delito, definición dogmática de delito.

**3.5 Objetivos Generales:**

- Diferenciar y conocer las diversas penas, su ámbito de aplicación tiempo espacial, sus formas y modos de cumplimiento.
- Internalizar los modos completos e incompletos de tipicidad penal, sus consecuencias en el marco penal.
- Comprender los diferentes tipos de autores, partícipes y cómplices criminales y sus responsabilidades.
- Desarrollar los componentes de la teoría del delito tanto en su faz positiva como negativa.
- Relacionar las consecuencias diversas en materia de concurrencia de delitos.
- Impregnar de un espíritu crítico a los estudiantes a fin de que puedan analizar las falencias y virtudes del sistema jurídico penal argentino. Sin limitarse a su sola implementación dogmática.

**3.6 Objetivos Específicos:**

- Realicen su tarea profesional con pleno conocimiento de la importancia y responsabilidad de la correcta aplicación del derecho penal, tanto como auxiliares de la justicia como parte integrante del poder judicial.
- Actúen con los conocimientos científicos del derecho de fondo, frente a la defensa de la del honor, libertad ambulatoria y patrimonio de sus clientes, con compromiso social y respeto a las normas éticas deontológicas de la profesión de abogado.

**4. PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:****4.1 UNIDAD 1:**

*El derecho penal, concepto, misión, medios de que dispone para cumplirla. Condicionamientos políticos para su eficacia. Verdaderos fines que persigue la aplicación del derecho penal. Alcances y limitaciones del derecho penal en la resolución de conflictos sociales.*

**4.2 UNIDAD 2:**

*Fuentes de producción y conocimiento de la legislación penal. Principios constitucionales de legalidad y de reserva en materia penal. Principio de defensa en juicio e igualdad ante la ley. La inviolabilidad de la defensa en juicio, principio de mínima intervención del estado. Tratados internacionales con jerarquía constitucional que regulan normas y políticas de cumplimiento de penas privativas de la libertad y de legalidad del proceso.*

**4.3 UNIDAD 3:**

*Ámbito de la aplicación penal en el espacio y en el tiempo. Principio de irretroactividad de la ley penal. Casos de ley penal más benigna. Leyes temporarias y leyes penales en blanco, problemas constitucionales que acarrearán.*

**4.4 UNIDAD 4:**

*Teorías justificativas de la pena. Su función y límites. Tipos de penas, clasificación y características de cada una. Penas*

*privativas de la libertad, penas de multa, penas de inhabilitación. Efectos que acarrear las penas. Decomiso de los bienes utilizados para la perpetración del delito.*

#### **4.5 UNIDAD 5:**

*Pautas de mensuración de la pena, graduación. Modos de cumplimiento de la pena, condena de ejecución condicional, presupuesto y límites que acarrea, libertad condicional requisitos y fundamentos, suspensión de juicio a prueba.*

#### **4.6 UNIDAD 6:**

*Delitos incompletos, tentativa, "inter criminis". Desistimiento voluntario, delito imposible. Fundamentos de la punición de delitos tentados. Acción penal, causas de extinción de la acción y de la pena. Clases de acciones penales.*

#### **4.7 UNIDAD 7:**

*Reincidencia, concepto y función. Multiplicidad de delitos y de penas. Concurso real concurso ideal, concurso aparente de leyes. Delito continuado, concepto y función.*

#### **4.8 UNIDAD 8:**

*Autoría y participación criminal. Concepto de autos, dominio funcional del hecho. Coautores, Instigador. Cómplices primarios y secundarios. Diferencias con el encubridor.*

#### **4.9 UNIDAD 9:**

*Teoría del delito, definición dogmática de delito. Función y características. Concepción causalista y finalista. Definición de acción y casos de falta de acción.*

#### **4.10 UNIDAD 10:**

*Tipicidad, tipo penal. Tipicidad objetiva y Tipicidad Subjetiva. Concepto de DOLO y de CULPA. Delito de comisión y de omisión.*

#### **4.11 UNIDAD 11:**

*Antijuricidad: causas de justificación penal. Legítima defensa, estado de necesidad justificante, cumplimiento del deber autoridad o cargo, obediencia debida. Conceptos y fundamentos de su incorporación al código penal.*

#### **4.12 UNIDAD 12:**

*Culpabilidad, causas de inculpabilidad. Coacción, estado de necesidad disculpante. Inimputabilidad. Causales, efectos, tipos. Sistema de doble vía, internación manicomial.*

#### **4.13 UNIDAD 13.**

*Errores de tipo y errores de prohibición. Nexos causales, teorías comprensivas del nexo causal. Teoría de la imputación objetiva. Disvalor de la acción y disvalor del resultado.*

### **5. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

- 5.1-Bacigalupo, Enrique. Derecho Penal Parte General. Ed. Hammurabi S.A.
- 5.2 -Creus, Carlos. Derecho Penal (parte general) Ed. ASTREA.
- 5.3 -Fontan Balstra, Carlos. Tratado de Derecho Penal. Ed. Abeledo Perrot Tomo I.
- 5.4 -Jiménez de Asua, Luis. Psicoanálisis Criminal. Ed. Depalma.
- 5.5 -Mir Puig, Santiago. Introducción a las bases del derecho penal. Ed. IB
- 5.6 -Roxin Claus. Derecho Penal (parte general) Ed. CIVITAS.
- 5.7 -Soler, Sebastián. Tratado de derecho penal. Ed TEA Tomos I, II, III.
- 5.8 -Zaffaroni, Eugenio Raúl. Manual de Derecho Penal parte General. Ed. Ediar.

### **6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

#### **6.1 METODOLOGÍA**

La modalidad de las clases será presencial, con estrategias didácticas teórico-prácticas, capaces de provocar la indagación y reflexión sobre la enseñanza, el cuestionamiento de los conocimientos legales adquiridos, la problematización para el cambio, la búsqueda de nuevas propuestas estructurantes que permitan en las instituciones una gestión transformadora y crítica del sistema imperante.

Las clases se desarrollarán sobre la base de la siguiente estructura:

- . exposición
- . análisis de situaciones problemáticas
- . propuestas superadoras propuestas por los alumnos
- . estudio de casos.
- . análisis bibliográfico y jurisprudenciales.
- . análisis de congruencia curricular

## **7. CRITERIOS Y PAUTAS DE EVALUACIÓN**

La evaluación será de carácter oral e individual, en 2 parciales promocionales con notas superiores al **6** (seis) conforme la nueva disposición reglamentaria de la Universidad de Morón en su plan de estudio 2014.

Para hallarse habilitado a rendir, el estudiante deberá contar con el 75% de asistencia a clase.

Se considerará al momento de la evaluación el grado de participación en clase del alumno y el compromiso y responsabilidad del mismo durante las clases y su predisposición a colaborar con la labor de aprendizaje.

Se evaluará el uso del correcto lenguaje técnico y la capacidad de resolución de situaciones prácticas mediante la internalización de los conceptos jurídicos adquiridos y la capacidad de razonamiento lógico del alumno.

---